

CONFERENCIAS

DEL CUERPO DE PRECEPTORES DE SANTIAGO,
BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR INTENDENTE DE LA
PROVINCIA
DON FRANCISCO ECHÁUREN.

CONSEJOS

SOBRE

EDUCACION,

Tomados de M. Th. H. Barrau

POR

J. ABELARDO NÚÑEZ.



SANTIAGO,

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, N.º 46.

— Octubre de 1868 —

SEÑOR INTENDENTE:

Señores:

La Comision de visitadores de escuelas se ha ocupado últimamente del importante asunto de educacion en las escuelas primarias del departamento i su discusion ha dado oríjen o diversos trabajos que prometen reformas de consecuencia en la organizacion de esos establecimientos.

Convencido como mis demas colegas de la necesidad de prestar una detenida atencion a tan importante materia, he querido aprovechar la casualidad que hizo llegar a mis manos un escelente libro de educacion (*) para presentar ante vosotros algunos de los escelentes consejos que contiene para la direccion de una escuela bajo el punto de vista de la educacion.

Así, pues, el trabajo que voi a leer no tiene pretension alguna de orijinalidad. —He encontrado buenas ideas en el libro a que he aludido, i atendiendo solo al interes con que estoi persuadido acojereis todo lo que contribuya al fomento de la educacion, no he vacilado en emprender

(*) *Direction morale pour les instituteurs* par Th. H. Barrau. Paris. L. Hachette i C.^{es}

la tarea de haceros una breve esposicion de los puntos principales que se relacionan con este importante asunto.

Ademas, tratándose de una cuestion tan importante i especial como esta, he preferido presentar a mi ilustrado auditorio, antes que mis poco completas observaciones sobre la materia, los estudios del distinguido preceptor M. Barrau cuya obra ha merecido el premio de la mas alta corporacion científica de la Francia.

Acaso puedan pareceros minuciosos algunos de los detalles en que voi a entrar acerca de la manera de conducir una escuela consultando la buena educacion de los alumnos, pero no debe olvidarse que tratándose de este punto todo es importante i que por limitadas que fueran las ventajas aseguradas por algunos de ellos, siempre seran de una valiosa trascendencia para el resultado jeneral a que debemos aspirar: el mejoramiento moral de nuestro pueblo.

Voi, pues, a tocar algunos detalles de esta vasta i compleja cuestion, i aunque solo me sea posible hacerlo mui someramente, cuento con vuestra benévola atencion i con el interes que despertará en vosotros la importancia del asunto.

I.

Obediencia.

La obediencia es la base en que descansa la disciplina de un establecimiento i tambien el fundamento de las buenas cualidades que deben desarrollarse en los niños, así como la aplicacion es la base del buen resultado que deben dar los estudios. La obediencia solamente puede producir la buena conducta. Todo ciudadano en el curso de su vida debe saber obedecer a la lei, a sus superiores a la necesidad misma; pero no puede aprender a practicar i amar esta virtud sino desde la juventud i por eso es que en sus primeros años es cuando mas necesita de ella.

Ser *obediente* significa ejecutar con prontitud i sin repugnancia lo que nos está prescrito lejítimamente, aun cuando este acto nos sea molesto. Esto es lo que todo buen institutor debe enseñar a sus alumnos; si no lo hace así tendrá siempre que molestarse en reprender i castigar; perderá su tiempo; las ocupaciones ordinarias se verán a cada paso interrumpidas i ni él ni sus alumnos encontrarán la paz i la tranquilidad que son tan necesarias para el progreso de la instruccion, i sobre

todo para hacer agradable la permanencia en la escuela a sus educandos.

Para habitar a los niños a la obediencia es necesario, ante todo, no exigir de ellos nada que no sea útil i razonable; por consiguiente no deben multiplicarse las prescripciones que se les impongan. Las muchas órdenes i prohibiciones no hacen sino embrollar i asustar a los niños; dada una, se olvida la anterior. Toda restriccion innecesaria indispone los ánimos, i contribuye a que los alumnos se formen la idea de que no se tiene otro objeto que hacerles sentir su dependencia i la superioridad del preceptor; semejante error trae el descontento i por consecuencia la desobediencia.

Antes de dar una orden conviene, pues, que el preceptor se pregunte a sí mismo. “¿Es útil lo que voy a exigir de mis alumnos; es oportuno?” I que se resuelva despues de haber reflexionado seriamente.

Toda prescripcion que sea difícil de cumplir para los alumnos puede tambien dar lugar a que se produzca un mal espíritu en la escuela i a que los niños procuren huir de su maestro temiendo ser reprendidos. Esto último es fatal para una buena educacion, i así conviene mucho que se tome tambien en cuenta la mayor o menor facilidad que tendrán los alumnos para obedecer.

Adoptada una determinacion que se haya estimado útil, oportuna i de fácil ejecucion, debe ser enunciada en términos claros i precisos, ordenando o prohibiendo i teniendo siempre cuidado de no recargarla con amenazas a los infractores i protestas de que será cumplida estrictamente, porque este es el deber del preceptor i es poco conveniente para su prestigio repetirlo a cada momento. Es mui digno de tomarse en cuenta la suavidad en el lenguaje i en las maneras con que todo buen institutor debe hacerse oír de sus alumnos al dar sus órdenes. En vez de un seco: “lo mando, lo ordeno” será siempre mejor recibido por los niños el precepto si se dice: *conviene seguir tal orden, les recomiendo observen esta práctica i aun les suplico se abstengan de tal o cual cosa.*

Toda disposicion que se haya dictado teniendo presentes las consideraciones anteriores, debe ser sostenida exigiéndose su observancia mientras subsistan las condiciones que la motivaron. Tan necesario es esto, que es mui difícil exigir que los alumnos obedezcan a su preceptor con confianza cuando vean que sin ningun motivo cambia de opinion i altera continuamente sus órdenes. Lo que una vez se ha prescrito debe ser observado por maes-

tro i alumnos como una regla fija hasta que las circunstancias o la esperiencia aconsejen apartarse de ella.

La disposicion natural del niño a olvidar pronto lo que se le ha ordenado, hace necesario que el preceptor le renueve o le recuerde algunas veces lo que se ha prohibido o recomendado. Esto manifiesta tambien al niño la vijilancia del preceptor para hacer que se cumplan sus órdenes, porque si tiene la idea de que no se hace caso de la ejecucion de las prescripciones impuestas, no es raro que el niño sea desobediente.

El preceptor puede explicar algunas veces a los alumnos, sobre todo a los mayores, los motivos de sus órdenes, *algunas veces*, digo, porque en muchas su propio criterio le revelará que es tal vez inútil o fuera de propósito, i a los *mayores* porque a los mas chicos debe llevarseles en cuanto sea posible, por medio de una obediencia ciega. Cuando cuenten ya mas años i razon, será mas difícil i tambien injusto exigirles semejante obediencia.

Cuando mas debe ejercitarse el tino i dedicacion de un buen institutor, es en los primeros dias que cada alumno pasa en la escuela a fin de acostumbrarlo a seguir la marcha del establecimiento i formarlo, diré así, desde el principio para la obe-

diencia, por eso deben contraerse sus esfuerzos a preparar desde esta época al niño a los hábitos de obediencia que debe adquirir en la escuela.

II.

Orden.

En todos los estados, en todas las condiciones de la vida proporciona el orden tales ventajas que nunca será demasiado temprano para acostumbrarnos a observarlo. Muchas veces se ha dicho que el orden en el trabajo hace la mitad de la tarea i nada hai de mas cierto. Por el contrario el desorden en los negocios perturba el ánimo i aun nos descontenta con nosotros mismos. •

La escuela adonde el niño va a recibir esas primeras impresiones de la infancia que forman i desarrollan el carácter e imprimen los hábitos i las inclinaciones de toda la vida, debe ser siempre i bajo todos aspectos un modelo de orden i de arreglo.

Para habituar a los niños al orden conviene que se encuentren siempre en la escuela ántes de la hora fijada para principiar las clases i que se abstengan de llegar en tumulto o gritando. En la actualidad se encuentran por desgracia tan

relajados los reglamentos en nuestras escuelas que no es extraño ver niños que llegan a la escuela a la mitad del día. Este abuso es mui reprehensible i no necesito llamar vuestra atencion a las graves consecuencias que él puede traer en los progresos i disciplina de una escuela.

La colocacion de sombreros, canastas, i demas objetos que se hayan llevado a la escuela debe fijarse tambien de manera que evite confusion i cuestiones entre los alumnos. Otro tanto es de recomendarse acerca de los libros cuadernos i aun de los asientos en cuanto sea posible.

Semejante orden no es difícil establecerlo, ni su observancia exige trabajo sino en los primeros dias; una vez acostumbrados a él los niños lo siguen sin hacerse violencia i aun sin notarlo siempre que el preceptor no relaje su vijilancia.

Para prevenir todo desórden, es de la mayor importancia que el preceptor se encuentre en la escuela ántes que sus alumnos para asegurarse de que todo está bien arreglado i no falta nada para que las clases puedan funcionar. A propósito de esto convendria en nuestras escuelas practicar el aseo de las clases despues de terminadas estas i no por la mañana ántes de principiar en que se produce desórden i se pierde tiempo.

La presencia del preceptor es indispensable para el buen órden. En caso de absoluta necesidad i no encontrándose presente al ayudante, puede encomendarse la vijilancia a un alumno de mas años i razon que sus compañeros, pero es mui de desear que se haga poco uso de esta medida. Es difícil exigir imparcialidad de un camarada para juzgar de las faltas de sus compañeros, i mas todavia pedir a estos repentinamente que respeten i obedezcan al que sale de sus bancos para ocupar por un momento el pupitre del maestro.

Finalmente el órden de la escuela aconseja no recibir en ella niños demasiado pequeños que demandan una atencion i cuidado especial, porque distraen con poco fruto la atencion del preceptor siendo continuamente causa de desórden i de tropiezo para la marcha regular i tranquila de las clases.

III.

Aseo.

Al ocuparme del aseo no creería nunca insistir lo suficiente en la importancia de su atencion, si no me alentara la confianza que tengo en el celo i contraccion que

distingue al preceptorado de Santiago para mejorar el orden de las escuelas.

El aseo, es la salud, el bienestar, la vida; la pobreza misma pierde su triste aspecto bajo el influjo del aseo i vale mas una pobre blusa o un viejo quimon en que brilla la limpieza que el tisú desgarrado o lleno de manchas. ¿I qué vale el aseo? Nada mas que un poco de tiempo, de buena voluntad i de agua.

Si los preceptores son inflexibles en la observancia de las reglas que deben imponer a sus alumnos para que se presenten con el aseo debido en la escuela, se conseguirá mucho: el niño a quien se hayan dirijido observaciones, primero privadamente, i despues en público por la negligencia con que cuida de su persona, las repetirá a sus padres i las repetirá con pesar, tal vez llorando; i como temerá verse humillado ante sus compañeros que tal vez, dóciles a la voz del preceptor, rehusarán jugar con él hasta que no se presente limpio i arreglado, obligará a sus padres o se impondrá él mismo el deber de cumplir con lo que se le ordene a este respecto.

Entónces debe el maestro felicitarlo por su reforma; debe invitar a los demas niños a que se acerquen a él de manera que sienta i haga sentir a sus padres las bue-

nas consecuencias de este cambio; con esto no perderá ya en adelante el gusto por el aseo i acaso contribuya a impedirlo en sus propios padres con su ejemplo i sus observaciones.

Me apresuro a repetir que hablo solo de limpieza, no de elegancia ni mucho ménos de lujo. Los mas miserables harapos, si estan bien remendados i lavados, valen tanto bajo el aspecto del aseo como el vistoso traje con que alguna rica dama envía a un niño al colejo. Así deben tener mucho cuidado los preceptores al hablar de desaseo de que no se les escape una palabra que mal interpretada por los niños, parezca referirse a la pobreza. El preceptor no debe ver, no debe saber si sus alumnos tienen vestidos finos u ordinarios, remendados o no; no conoce sino dos clases de vestidos los que están en órden, es decir limpios i sin rotura alguna, i los que no lo están; i en verdad que todos estarán en órden si tiene una voluntad perseverante i firme para mantenerlo, así como se verán peinadas todas las cabezas i perfectamente lavadas todas las caras i las manos.

En cuanto al aseo personal debe haber todavia ménos tolerancia desde que es tan fácil hacer que en la misma escuela se cumplan con los deberes que él impone.

Así seria de desear que en cada una hubiera un lavatorio con los útiles necesarios para obligar a los alumnos, que no lo hubieran hecho en sus casas, a asearse perfectamente, prohibiéndoles la entrada a clases hasta que se encontraran lavados i limpios como sus demas compañeros.

Es mui de lamentar que a veces algunos preceptores olviden la estricta observancia de un punto tan importante como este, i crean haber cumplido con dirigir a sus alumnos algunos consejos jenerales fiados en que es obligacion de los pabres hacerlo demas. Estos institutores olvidan que estan encargados de la educacion de los niños al mismo tiempo que de su instruccion i que los hábitos de aseo forman una parte mui esencial de la educacion.

Respecto de las mujeres es tanto mas necesario mantener una atencion especial en este punto cuanto que ellas deben ejercer una influencia mas directa en la familia, llevando al hogar doméstico los hábitos de aseo que tanto conviene introducir en las clases bajas de nuestra sociedad.

IV.

Urbanidad.

La falta de cortesía i de disposicion

para hacer un servicio, nace del egoismo. Este es un defecto perjudicial que conviene desarraigar desde temprano del corazón de los niños.

Es necesario, pues, acostumbrarlos a ser complacientes i corteses; las ocasiones es verdad no seran mui frecuentes en la escuela, pero un institutor celoso i habil sabrá encontrarlas i aun dar lugar a ellas: porejemplo, un niño puede prestar con buena voluntad i agrado un libro a su compañoero; un alumno puede corregir las faltas de un trabajo de su condiscípulo i auncon permiso del preceptor, enseñarle o repasarle su leccion; una niña puede compartir la tarea de su vecina para arreglar o concluir una labor urgente.

Se puede recomendar a los mas grandes que acompañen hasta su casa a los chicos i cuiden de ellos en el camino, o encargarles que visiten al compañoero enfermo, lo acompañen o le presten algun servicio. Todo esto no solo contribuirá a ir formando en vuestros discípulos el hábito de la cortesía i buena voluntad para servir a los demas, sino que fomentará los lazos del cariño entre ellos, que todo buen preceptor debe hacerse un deber en estrechar.

Insisto en esta amable cualidad a que tienen los niños cierta disposicion natural, porque muchas veces un mal entendido

orgullo de los padres o las necias observaciones de los camaradas ahogan sus nobles impulsos. “¿Por qué haces tú eso? ¿qué, éres su criado?.....Debía darte vergüenza.....” i otras frases irónicas i estúpidas que parecen dirigidas a pervertir el corazón de los niños destruyen sus buenas inclinaciones.

I sois vosotros, señores preceptores, los llamados a reformar i a prevenir este mal aprovechando en la escuela todas las ocasiones que pueden presentarse para hacer que vuestros discípulos se acostumbren entre sí a observar los deberes de la cortesía i de la buena crianza dando siempre vosotros mismos el ejemplo con la afabilidad de vuestro trato i la suavidad de las maneras.

No debe exigirse a los niños una urbanidad afectada, porque sacrificarían a ella la injenuidad i la franqueza cualidades infinitamente mas preciosas i que constituyen el adorno de la niñez.

Lo que conviene es inspirarles el sentimiento de la cortesía verdadera, que está en el corazón, i que consiste en preferir a los demás i procurar serles agradable. Habituarlos a esas manifestaciones estereotipadas que son la señal de sentimientos interiores, sin las cuales pasaria un niño por grosero i mal educado por mas que

parezcan en sí de poca importancia: como saber cuándo ha de saludar, de descubrirse, el tono con que debe hablar a ciertas personas, etc. etc. No permitir entre ellos espresiones groseras, injurias o desmentidos insultantes, exigirles que se llamen por sus nombres o apellidos (mas familiar i propio de la intimidad es lo primero) i no por apodos i sobrenombres de ninguna clase.

En esta materia la regla mas segura es el ejemplo del maestro, son sus consejos i amonestaciones de cada momento. La dulzura i buen modo del preceptor influirán mucho en el tono, diré así, de los modales de sus alumnos; así jamas debe salir de sus labios una espresion grosera o injuriosa por mas que se apure a veces su paciencia. Decir a un niño “No sabe Ud. nada: Ud. no aprende nada” es un reproche i una amonestacion, pero decirle “Ud. es un asno!” es una injuria grosera que hace reir a los compañeros a espensas del alumno apostrofado i que les enseña a ser duros e insultantes.

V.

Sinceridad.

No hai defecto mas jeneral en los niños

que el de la mentira i ninguno es tampoco mas perjudicial para su educacion.

Por lo jeneral, los niños no mienten únicamente por el placer de mentir; encuéntranse algunos que han contraído este hábito pernicioso; i no faltan jentes entre los que se considera la mentira objeto de chanza i se tiene como proverbio “que una mentira que no perjudique a nadie es permitida.” En rigor no puede considerarse como una mentira infame, estas chanzas propias de una imaginacion estraviada, pero debe demostrarse siempre aversion i desprecio por tales juegos i cierta compasion mezclada de alguna desconfianza por las personas que se los permiten. Es mui probable que observano estad prudente i sensata conducta contribuyan los preceptores en gran manera a desarraigar de sus alumnos este destetable hábito.

En cuanto a la mentira, propiamente dicho, es un vicio fatal que conduce a muchos otros. Es preciso, pues, combatirlo con todas vuestras fuerzas pero sin debilitar por la exajeracion el efecto que puedan producir vuestras palabras.

“Los labios mentirosos son para el Señor un objeto de abominacion” dice el libro de los *Proverbios*; sin embargo atendido el corto alcance de la intelijencia de un niño

no debe exajerarse demasiado su falta de manera que conciba una idea errónea de ella como si se la comparase al robo, al asesinato; pero sí señalar la mentira tal como es, vergonzosa en su principio i peligrosa en sus consecuencias, pues cuando degenera en hábito deshonra al que se entrega a él e impide que se le crea aunque diga la verdad.

Nunca habreis hecho demasiados esfuerzos, señores, por acostumbrar a los niños a ser sinceros pues sin esto se haria imposible su educacion. En efecto, ¿cómo podreis dirigir con tino i acierto a aquel que no conoceis, i cómo podreis aprender a conocerle si os engaña?

Comunmente, los niños recurren a la mentira para ocultar sus faltas, su ignorancia o sus malas intenciones i tambien para obtener lo que desean o para escapar a lo que temen.

Hai dos clases de mentira una que mira a lo pasado i otra al porvenir: la primera tiene lugar cuando se niega haber hecho lo que se ha hecho, o cuando se afirma haber hecho lo que no se ha hecho i en jeneral cuando se habla a sabiendas contra la verdad. La otra sucede cuando se promete lo que no hai intencion de cumplir o finalmente cuando se demuestra una intencion diferente de la que se tiene.

Esta segunda especie de mentira es por desgracia mui jeneral en los hombres pero rara en los niños i no es porque dejen casi siempre de faltar a las promesas que hacen o a los deseos que manifiestan, pero lo hacen mas por olvido, lijereza o debilidad que por un propósito deliberado; cuando prometen algo estan mui decididos a cumplirlo en ese momento, i por consiguiente son sinceros, pero despues les faltan las fuerzas para ser fieles a sus buenos propósitos; tal vez no comprenden bien a lo que se comprometen. En jeneral no tienen sino una idea mui vaga de los obstáculos que pueden oponerse al cumplimiento de una promesa i de los esfuerzos que se necesitan muchas veces por vencerlos. Su razon poco formada todavía, les basta apénas para conocer las necesidades de lo presente i cómo podria, pues, hacérseles penetrar en el porvenir?

Esto es lo que no comprenden algunos padres imprudentes que exigen a cada instante de un niño promesas cuya importancia éste no comprende. Es ésta una verdadera manía i al mismo tiempo una especie de ardid a que recurre la debilidad para disfrazarse a sus propios ojos. En lugar de conducirse con firmeza con un niño culpable ide vijilar cuidadosamente para que la falta no se renueve, se le exigen promesas

cuyo cumplimiento no puede un muchacho rehusar, dándose por mui contento de poder salir así de su apuro, pero que a los dos o tres dias quedan olvidadas.

Al mismo tiempo les hace contraer un hábito que no puede ménos de llegar a serles funesto en el trascurso de su vida, acostumbrándolos a salir de un apuro con promesas que no han de cumplir i profanando de este modo la santidad de los compromisos mucho ántes del tiempo en que la lei los juzga hábiles para poderlos contraer.

No imiteis vosotros, señores preceptores, a esos padres imprudentes no exijiendo promesas sino a aquellos de vuestros discípulos que sean bastante razonables para comprender su importancia. Si faltan a ellas no los acuseis por esto de embusteros porque es menester dar a cada falta el nombre que le conviene i no dar a una debilidad el nombre de un vicio. Si al tiempo de hacer una promesa eran sinceros, mas tarde cuando la han olvidado, eludido i aun violado, no han mentido.

Sin embargo, si en estos dos últimos casos el niño comprendiese bien lo que hace, la cosa es grave, conviene por lo tanto exponerlo lo ménos que se pueda a este peligro.

Error injustificable es tratar a un niño

como a un hombre i decirle “Me habeis dado vuestra palabra de honor i he contado con que la cumpliriais.” El niño no tiene todavía ni sabe lo que es la palabra de honor, i conviene mucho no darle a conocer lo que es ese grande compromiso del honor hasta que no pueda comprenderlo en todo lo augusto i severo de su significado.

No creo por esto que deba abstenerse un preceptor de exigir i aceptar promesas de un niño, lo que quiero decir es que no debe tocarse este recuso sino con parsimonia, con muchas precauciones i sin dar una grande importancia a tales promesas como sin tratar de embustero al niño cuando las olvida.

Volviendo a la mentira propiamente dicha, es decir, a la que consiste en hablar a sabiendas contra la verdad de las cosas, principiaré por llamar la atencion de mi ilustrado auditorio a la predisposicion de los niños para creer que una mentira inventada a su maestro por evitar las consecuencias desagradables de una falta es excusable, i aun para aplaudirla interiormente como un triunfo obtenido por la astucia sobre la fuerza.

Algunas veces se desarrolla en las escuelas un espíritu fatal para formar liga contra el maestro a fin de ocultarle la

verdad i léjos de avergonzarse de su buen resultado se animan i elojian entre sí esos aprendices de embusteros diciendo: “Cómo lo he engañado! ¡qué bien le he hecho pasar la mentira!”

Puede suceder tambien, i este es el mal mas grave, que la mentira, en vez de ser un recurso sugerido por la necesidad de las circunstancias, sea el resultado del cálculo i de la premeditacion. Los niños se ponen de acuerdo entónces para hacer lo que saben que es malo i al mismo tiempo se arreglan entre ellos sobre la mentira que ha de sacarlos del paso i preparan sus respuestas para las interrogaciones del preceptor. Entónces es cuando se vé a los mejores alumnos arrastrados por una falsa amistad o por la ocasion que entran a tomar parte en el complot.

Reconozco que el carácter de los niños tienen estas malas condiciones i que no es posible pretender cambiarlos, pero señalo este hecho, por desgracia harto frecuente, porque es de la mas alta importancia que el preceptor vele porque no se introduzca este mal espíritu en su escuela i trabaje por prevenirlo, combatiendo la mentira en su oríjen.

En jeneral nada alienta mas la mentira como el buen éxito. Para que el espíritu de la mentira no se introduzca en la escuela

importa que, en cuanto sea posible, cada vez que un niño incurre en esta falta sea descubierto i castigado. Este resultado no puede darlo sino una constante e incansable vijilancia de parte del preceptor.

Ademas el remedio como se dice se encuentra al lado de la enfermedad. Esa misma lijereza que predispone a los niños a la mentira contribuye a que sean indiscretos e imprudentes. Es mui raro que sepan callar ante todo el mundo las cosas que hayan disimulado o desfigurado ante su maestro i es seguro que lo contarán todo a sus hermanos o a sus compañeros i estos lo repetirán a los demas, concluyendo al fin el negocio por llegar a los oídos de alguna persona de juicio que no tendrá dificultad para hacerlo saber al preceptor. Entónces el tino i acertado criterio del maestro puede aprovechar de una manera conveniente las circunstancias para dar todo el prestigio necesario a la correccion de la falta i para manifestar a sus alumnos que nada puede escapar a su vijilancia.

Debe recomendarse especialmente a la prudencia del preceptor el que cuide él mismo de no inducir a sus alumnos a la mentira.

Cuando se vea que un niño tiene repugnancia para hacer una confesion, no debe exíjirsela a ménos que no sea indispensable.

ble obtenerla; i aun así debe siempre tenerse presente cuál será el medio para convencerlo de su mentira si falta a la verdad.

Para esto conviene no dirigir las preguntas con un tono i con ademanes que hagan temer al alumno algun peligro si confiesa la verdad. No debe entrarse en materia, apostrofándolo de una manera brusca i con amenazas de castigo, sino prepararle mas bien el camino para la confesion de su falta, manifestándole afeccion o presentando a sus ojos las funestas consecuencias de la mentira. Acaso en muchas ocasiones la mentira no nace sino de preguntas bruscas e inesperadas, de un aire severo, de una voz amenazadora.

Hai casos en que habiéndose cometido una falta grave i no hai otro medio de descubrirla, es forzoso al preceptor apelar a la sinceridad de sus alumnos.

¿Qué debe hacerse entónçes?

La impunidad es un gran mal; la mentira es otro mal todavía mayor. Sin embargo, creo que si el preceptor no tiene certidumbre de obtener respuestas sinceras, hará mejor en no dirigir preguntas de ninguna clase. En muchas ocasiones, es verdad, costará trabajo al institutor esta reserva, pero si no tiene la resolucion de imponérsela habrá arrastrado él mismo a sus alumnos a la mentira i no habrá obte-

nido lo que deseaba saber. Vale mas en este caso disimular i esperar. La indiscrecion i la petulancia de la edad harán llegar tarde o temprano a sus oidos la verdad de todo.

Cuando un niño se acusa franca i espontáneamente de una falta o cuando responde a las preguntas de su maestro con entera franqueza, no debe ser castigado a menos que la falta sea de gravedad o haya justos motivos para temer que esta indulgencia, fundada en la sinceridad de la confesion, no aliente al niño a cometer nuevas faltas.

No debe tampoco olvidarse el caso que no es raro en los jenerosos impulsos de la niñez, de un alumno que revela espontáneamente la falta cometida por él i que se ha querido castigar en un compañero inocente. Una accion semejante merece siempre ser presentada por el preceptor de una manera que impresione favorablemente a sus alumnos aplicando, segun su criterio i las circunstancias, el castigo del verdadero culpable de una manera que no le haga sentir el haber sido jeneroso.

El medio mas seguro para prevenir la mentira, es que el preceptor inspire confianza a sus educandos. Sí, señores; si los niños estan convencidos de vuestra afeccion hácia ellos, de vuestra equidad, de la

fidelidad de vuestras promesas, de vuestra indulgencia paternal, de vuestro deseo por evitarles sufrimientos i castigos i al mismo tiempo de vuestra incesante vijilancia e intelijente celo para descubrir la verdad, la mentira será mui rara en vuestras escuelas i casi me atreveria a decir, desconocida. Tendriais entónces la satisfaccion de haber hecho una de las mas preciosas conquistas para la educacion, es decir, para el mejoramiento moral de vuestros alumnos.

Agregaré solo una advertencia mas sobre este importante asunto: el sentimiento de la dignidad que conviene mantenga siempre vivo en sus educandos todo buen institutor, puede ser tambien un agente eficaz en ciertos casos i en algunos caracteres para combatir la influencia de la mentira. Un niño con la edad i razon suficientes para tener alguna conciencia de lo que le exige su dignidad, su honor, rara vez se dejará arrastrar hasta la mentira por ocultar una falta.

VI.

Disciplina.

Para que las medidas que acabo de bosquejar aseguren un buen resultado, es indispensable atender a la disciplina interior del establecimiento. Todos vosotros cono-

ceis las reglas jenerales que se refieren a ella i su aplicacion en las escuelas; sin embargo, reclamo por un momento mas vuestra atencion para atraerla a algunos puntos que en jeneral no son estimados como seria de desear.

En cuanto sea posible es necesario que la disciplina se conserve por medio de una estricta vijilancia de parte del preceptor i por el efecto de los buenos hábitos que hayan contraido los niños, sin que estos mismos cuiden ni directa o indirectamente de su conservacion: directamente, como encargados por el preceptor de una parte de esta vijilancia, indirectamente, dándole noticias o informes particulares sobre la conducta de sus compañeros.

Convengo en que hai muchas circunstancias en que habrá necesidad de modificar esta regla de conducta que un preceptor prudente i celoso puede apreciar con exactitud; pero me refiero principalmente al importante hecho de que no conviene delegar en ningun alumno una porcion de la autoridad del preceptor ni acojer informes ni denuncios de sus discípulos.

Para que el preceptor conozca la marcha de su escuela, estudie a sus alumnos i aprecie su aplicacion i progresos, es necesario que lo vea todo, que oiga todo i que su presencia sea constante i su vijilancia

incansable. Solo así puede tener la conciencia de que se cumplen sus órdenes, i sobre todo de que sus alumnos aprovechan su tiempo.

Hemos dicho que el preceptor debe oír todo lo que se hable en su escuela; con este objeto debe mantener en las clases un silencio estricto.

Para conseguir que se guarde este silencio conviene acostumbrar a los niños a no recitar en voz mui alta sus lecciones por que a favor de una lectura bulliciosa pueden establecerse las conversaciones particulares.

Jeneralmente se dice que es bueno hacer hablar alto a los niños para fortificarles el pecho i la voz: pero no hai que inquietarse mucho por esto, ellos hablarán bastante fuerte en el campo, en las calles i en toda parte donde se llamen unos con otros o se entreguen a algun juego animado.

Ademas cuando un niño grita recitando, sus vecinos le soplan facilmente sin que el masstro lo note, i esto tiene el doble inconveniente de hacer perezosos a los discipulos i ridículo al profesor, pues siempre se rie de aquel que se engaña frecuente e impunemente. +

El profesor mismo no debe hablar mui alto, debe mantener siempre su voz en el

término medio i con el oído listo aunque esté hablando.

Debe tenerse siempre los ojos fijos sobre los niños para que no puedan hacer nada sin que se los vea.

Un maestro hábil comprende tan bien por medio de la vista como por el oído: conoce en las miradas, en el cambio de fisonomía, en movimientos imperceptibles si los discipulos conversan o se preparan a conversar, si su aplicacion se debilita, si su pensamiento o imaginacion se distrae. No solamente adivina las faltas de desorden sino, lo que todavía es mejor, las previene, porque de esa manera el niño que vé que su maestro no lo pierde jamas de vista no sueña siquiera en hacer nada malo, i si llega a hacerlo es porque tiene alguna esperanza de que el profesor no se aperciba de ello.

Conviene repetirlo, la fisonomía de los niños es como un espejo adonde se reflejan los sentimientos que los ajitan, mejor dicho, es un libro cuyas pájinas puede leer un hábil maestro; pero para poder leer bien en ese libro no debe jamas perderlo de vista.

Es, por consiguiente, mui importante que el profesor sepa de memoria todo lo que hace leer o recitar a sus alumnos para no verse obligado a seguir sobre los libros o pizarras lo que leen o recitan.

Sucede algunas veces que en las escuelas u otros establecimientos de educacion los profesores olvidan o descuidan tomar esta precaucion i no saben nada de memoria. Miéntras el alumno recita siguen con los ojos fijos en su libro la leccion. No es raro ver que estos preceptores se manifiesten mui satisfechos de la manera como se les aprenden las lecciones. I ¿cómo no darlas bien con tal sistema? Todos los alumnos se arreglan perfectamente; el uno ayuda a su vecino que le sopla tan suave i diestramente que apénas se puede notarlo por el movimiento de sus labios; otro baja los ojos al recitar como para poder recoger mejor sus ideas, i en realidad no es sino para consultar su libro que tiene un poco entreabierto, algunos tienen tambien los ojos clavados en el profesor o mas bien sobre su cátedra o sillón en el cual han colocado un papel en que leen la leccion i que despues de dada se arranca diestramente. El maestro miéntras tanto imperturbable continúa leyendo en su libro. Durante este tiempo los alumnos conversan algunos en voz baja i otros se rien de la jugarreta. Nada de todo esto sucederia si el maestro supiera de memoria lo que se recita o esplica en su clase.

Observando las reglas enunciadas se puede mantener en una clase la mas es-

tricta disciplina. Ademas pueden añadirse algunos preceptos particulares.

No debe acordarse ningun favor, ningun privilegio o distincion particular a ningun niño sea quien fuere, sino es por motivos de salud.

Es preciso designar a cada alumno i a cada cosa un lugar tan bien determinado que jamas pueda haber cuestion ninguna a este respecto.

No dejeis colocarse juntos los niños que hayan revelado un carácter ligero porque así pueden escitarse mutuamente a la disipacion; conviene separarlos i ponerlos al lado de otros mas juiciosos que ellos.

No conviene ser mui exigente, por el contrario muchas veces es mejor desentenderse de un falta lijera que no podria tener ningun mal resultado.

Debe reprimirse sí toda falta, por lijera que sea, i en su principio, pues pudiera llegar a dejenerar en un hábito o traer malas consecuencias.

Es menester acostumbrar a los niños a no salir con frecuencia de la clase i cuidar de que sus ausencias sean cortas; no debe olvidarse a este respecto ninguna de las precauciones indicadas por el reglamento o sugeridas por la prudencia.

Conviene tambien no olvidar que toda

especie de cambio, regalos o venta entre los alumnos debe prohibirse.

Necesario es añadir a estas prescripciones las que se han dicho ya sobre los hábitos de orden i silencio que es necesario inculcar en los niños i entónces se tendrá una idea completa de lo concerniente a la disciplina.

Señores:

Os agradezco la complaciente atencion que me habeis prestado, i para terminar estas breves observaciones quiero recordaros las palabras de nuestro distinguido colega el señor Ortíz en su valioso libro sobre *Educacion popular*.

“El objeto de la educacion no es hacer del alumno un orador, un publicista o un escritor, sino un buen hijo, un buen padre i un ilustrado i virtuoso miembro de la sociedad. Ella debe tender por todos los medios posibles a formar el *carácter* del individuo i de un ser débil, ignorante i miserable, convertirlo en un ciudadano útil, fuerte e ilustrado que comprenda sus deberes como sus derechos propios, i respete los de sus vecinos i asociados,”
